

Contrato de arrendamiento.

- Antecedente de propiedad con datos de Registro Público de la Propiedad.
- Copia de identificación oficial de los comparecientes.
- Datos generales de arrendador y arrendatario.
- Especificaciones del contrato (llenar formato)
- En caso de que alguno de los contratantes acuda representado, origina o copia certificada del poder, inventario y especificaciones respecto al mismo.

IMPORTANTE.

TODOS los trámites notariales requieren de la siguiente documentación:

- RFC con cédula.
- Identificación vigente.
- CURP
- Comprobante de domicilio vigente.